

En la Ciudad de Quito, habiendo transcurrido 22 días del mes de Marzo de 2019 se reúnen los Socios de la Compañía JEMBAB CIA.LTDA., en sus oficinas ubicadas en el Cantón Quito, Av. de la prensa N59-78 y Av. Luis Tuñín. A las 12H00 horas se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Jessy Elsa Bonilla Carrillo	200	\$ 200.00	50%
Beatriz Marisol Baño Calderón	200	\$ 200.00	50%
TOTAL	400	\$ 400.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, la señora Beatriz Marisol Baño Calderón y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Jessy Elsa Bonilla Carrillo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto. Al no haber ninguna sugerencia llama uno a uno a los socios en orden alfabético para aprobar el orden del día y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Jessy Elsa Bonilla Carrillo (50% del capital social):** "voto a favor del orden del día";

• **Accionista** Beatriz Marisol Baño Calderón (50% del capital social): "voto a favor del orden del día";

Realizada la votación, se verifican los votos y se **aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer y único punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se **aprueba por unanimidad** el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se **aprueba por unanimidad** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por unanimidad** la moción presentada.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se

sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

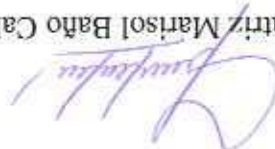
Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

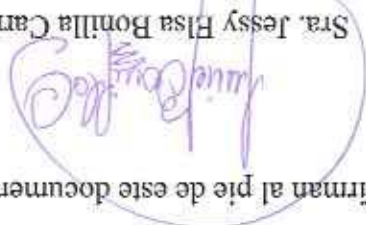
PRESIDENTE

Sra Beatriz Marisol Baño Calderón



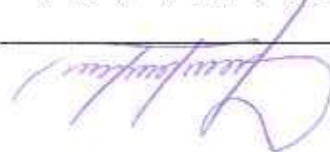
SECRETARIO

Sra. Jessy Elisa Bonilla Carrillo



SOCIOS

Sra. Beatriz Marisol Baño Calderón



Sra. Jessy Elisa Bonilla Carrillo

